

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

29475 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificaciones de resoluciones sancionadoras y liquidaciones practicadas.*

Al no haber sido posible la notificación a los correspondientes interesados por desconocer el domicilio de los mismos o porque intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los mismos las resoluciones y las liquidaciones practicadas que al final de este anuncio se relacionan y relativas a los expedientes, conceptos y ejercicios que asimismo se indican.

Dichas resoluciones, así como las liquidaciones, podrán ser solicitadas, en este Organismo, para lo cual deberán ponerse en contacto, con el Servicio de Gestión de Ingresos, personal o telefónicamente (teléfono: 924.21.21.00) de donde podrán ser retiradas.

Lugar y formato de pago:

En efectivo en la cuenta n.º 0049-6744-43-2416175743, a través de cualquier sucursal de la entidad Banco Santander, mediante la presentación de los documentos que se le remitirán previa petición de los mismos.

Plazo para efectuar el ingreso:

Artículo 339 del Real Decreto 8949/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico y artículo 62.2 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, del 17 de diciembre):

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días uno y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente

Los vencimientos que coincidan con el día de la semana "sábado" se considerarán trasladados al primer día hábil siguiente.

Consecuencias de la falta de ingreso:

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del período ejecutivo y la exigencia de los recargos e intereses de demora que correspondan a través del procedimiento de apremio, en los términos de los artículos 161 y siguientes de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, del 17 de diciembre).

Si el sujeto obligado fuese una Entidad Pública, el vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del período ejecutivo y la exigencia de los intereses de demora que

correspondan a través del procedimiento de compensación de oficio, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 de la Ley General Presupuestaria (Ley 47/2003, de 26 de noviembre) y 73 y 74 de la Ley General Tributaria (58/2003, de 17 de diciembre).

Recursos:

a) Para los expedientes sancionadores, las resoluciones ponen fin a la vía administrativa y contra las mismas podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio o ante el de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación. Asimismo, podrá interponerse, previamente y de forma potestativa, recurso de Reposición ante el órgano que dictó la Resolución, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación.

Ambos procesos impugnatorios no podrán simultanearse, advirtiéndole que la interposición de los mismos no suspenderá la ejecución del acto de liquidación ni el ingreso de su importe, salvo que en el recurso se solicite la suspensión del acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 337 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

b) Para el resto de expedientes podrá interponerse recurso potestativo de reposición o reclamación económico-administrativa ante el órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

En el caso de reclamaciones económico-administrativas, éstas serán remitidas al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Extremadura como órgano competente para su tramitación y resolución.

El procedimiento recaudatorio sólo se suspenderá si, en el momento de la interposición del recurso de reposición o de la reclamación económico-administrativa, se garantiza el pago de la deuda en los términos y condiciones señalados en los artículos 224 y 233 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como en la normativa reglamentaria de desarrollo de la misma.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

Deudas no tributarias (envío:60)

NIF TITULAR	APELLIDOS/NOMBRE TITULAR	CONCEPTO EXPEDIENTE	NOMBRE EXPEDIENTE	CODIGO LIQ.	IMPORTE LIQ
52356167W	APARICIO SANCHEZ CARLOS	26 - Sanciones CHG	E.S. 242/12/BA NAVEGACIÓN FLUVIAL EMBALSE GARCIA SOLA	2013136188	600,00 €
05617844W	ARROYO FERNANDEZ MARIA DEL SEÑOR	13 - Indemnizaciones	ES.-1124/12/TR/CR DETRACCIÓN DE AGUAS PÚBLICAS SUBTERRÁNEAS SIN CONCE		392,00 €
05617844W	ARROYO FERNANDEZ MARIA DEL SEÑOR	26 - Sanciones CHG	ES.-1124/12/TR/CR DETRACCIÓN DE AGUAS PÚBLICAS SUBTERRÁNEAS SIN CONCE	2013136303	2.000,00 €
G02230969	ASOC. PARA EL DESARR. RURAL CCM. (CEDERCAM)	19 - Otros deudores	REINTEGRO DE LA SUBVENCION CONCEDIDA A CEDERCAM MAS INTERESES DEMORA.	201311900	194.030,13 €
P1627700F	AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO-PERIESTEBAN	15 - Intereses de Demora	INTERESES DE DEMORA DE LA LIQUIDACION 2008-91930-1	201312097	64,67 €
18894455R	CACHAVERA GUIMERA ALFONSO H.	26 - Sanciones CHG	ES.-1176/12/TR/CR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INSCRIPCIÓN	2013136307	6.000,00 €
18894455R	CACHAVERA GUIMERA ALFONSO H.	13 - Indemnizaciones	ES.-1176/12/TR/CR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INSCRIPCIÓN	2013138111	2.047,50 €
F16167413	CERRO ANEAR S.A.T	26 - Sanciones CHG	ES.-1035/12/TR/CR DETRACCIÓN DE AGUAS PÚBLICAS SUBTERRÁNEAS	2013136383	2.000,00 €
F16167413	CERRO ANEAR S.A.T	13 - Indemnizaciones	ES.-1035/12/TR/CR DETRACCIÓN DE AGUAS PÚBLICAS SUBTERRÁNEAS	2013138143	2.173,04 €
B06241251	CLASIFICADOS DEL GUADIANA, S.L	12 - Sanciones	MULTA COERCITIVA PROCEDENTE DE E.S. 111/05/BA	2013136420	240,00 €
B06241251	CLASIFICADOS DEL GUADIANA, S.L	12 - Sanciones	MULTA COERCITIVA PROCEDENTE DE E.S. 122/05/BA	2013136421	240,00 €
B06241251	CLASIFICADOS DEL GUADIANA, S.L	12 - Sanciones	MULTA COERCITIVA PROCEDENTE DE E.S. 37/05/BA	2013136419	240,00 €
05592208B	CONCHA TOLDOS ISEL	26 - Sanciones CHG	ES.130/12 PROFUNDIZACION ILEGAL POZO	2013136211	2.000,00 €

X7898472L	COVACI RAFAEL	26 - Sanciones CHG	ES.137/12 ACAMPADA EN ZONA SERVIDUMBRE EMBALSE CABEZUELA	2013136368	600,00 €
B06463087	CUSTOM EXTREMADURA S.L.	26 - Sanciones CHG	ESV.10106/12 VERTIDO PROCEDENTE ESTACION DEPURADORA AREA SERVICIO	2013136375	600,00 €
B13334933	FINCA LOS NEVADOS, S.L.	13 - Indemnizaciones	ES.-1074/12/TR/CR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INSCRIPC	2013138063	10.727,64 €
B13334933	FINCA LOS NEVADOS, S.L.	26 - Sanciones CHG	ES.-1074/12/TR/CR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INSCRIPC	2013136210	10.000,00 €
72122697X	GONZALEZ RUIZ JOSE ANTONIO	26 - Sanciones CHG	ES.10068/12 VERTIDOS ILEGALES - ABANDONO CADAVER	2013136216	600,00 €
04445669E	MALPESA MARTINEZ ULPIANA	13 - Indemnizaciones	ES.-1140/12/TR/CR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES	2013138136	1.229,45 €
04445669E	MALPESA MARTINEZ ULPIANA	26 - Sanciones CHG	ES.-1140/12/TR/CR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES	2013136357	2.400,00 €
46550324A	MARQUEZ TRISTANCHO ANTONIO	26 - Sanciones CHG	E.S.21/35/12 POR INCUMPLIMIENTO PROHIBICION ACCESO DEL CANAL DEL ZUJAR	2013136237	250,00 €
80088649G	MARTINEZ RESINA FEDERICO	26 - Sanciones CHG	E.S. 341/12/BA EJECUCIÓN OBRAS ZONA SERV.Y POLI.A° LAS HUERTAS	2013136199	600,00 €
80088649G	MARTINEZ RESINA FEDERICO	26 - Sanciones CHG	E.S. 339/12/BA APERTURA POZO Z. POLICÍA A° HUERTAS	2013136198	300,00 €
70578108D	MORENO JIMENEZ LUIS	26 - Sanciones CHG	ES.34/2012 ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EMBALSE PEÑARROYA	2013136330	1.500,00 €
05824775W	OLMO MOLINA PEDRO	26 - Sanciones CHG	ES.144/12 DERIVACION AGUAS PUBLICAS ARROYO PEÑUELA	2013136369	600,00 €
05824775W	OLMO MOLINA PEDRO	13 - Indemnizaciones	ES.144/12 INDEMNIZACION DERIVACION AGUAS PUBLICAS ARROYO PEÑUELA	2013138138	27,35 €
06101816P	PEREZ HUERTAS EUGENIA	13 - Indemnizaciones	ES.-1199/12/TR/CR DETRACCIÓN DE AGUAS PÚBLICAS SUBTERRÁNEAS SIN CONCES	2013138073	2.840,48 €
06101816P	PEREZ HUERTAS EUGENIA	26 - Sanciones CHG	ES.-1199/12/TR/CR DETRACCIÓN DE AGUAS PÚBLICAS SUBTERRÁNEAS SIN CONCES	2013136235	2.000,00 €
09173900M	RAMIREZ LOPEZ GUILLERMO	15 - Intereses de Demora	INTERESES DE DEMORA DE LA LIQUIDACION 2008-85985-1	201312048	228,35 €
09173900M	RAMIREZ LOPEZ GUILLERMO	15 - Intereses de Demora	INTERESES DE DEMORA DE LA LIQUIDACION 2009-77056-1	201312047	355,84 €
X7893910B	RISTEA MARIN	26 - Sanciones CHG	ES.-10079/12 VERTIDO ACEITES AUTOMOCION EMBALSE ALANGE	2013136219	600,00 €
B13146600	ROECO INOX, S.L.	13 - Indemnizaciones	ES.-1116/12/TR/CR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INSCRIPCION	2013138088	16.221,66 €
B13146600	ROECO INOX, S.L.	26 - Sanciones CHG	ES.-1116/12/TR/CR INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA INSCRIPCION	2013136267	38.000,00 €
52355564C	RUIZ GONZALEZ MANUEL	26 - Sanciones CHG	E.S. 275/12/BA NAVEGACIÓN FLUVIAL EN EL EMBALSE DEL ZÚJAR	2013136341	300,00 €
X8942625H	SALI ION	26 - Sanciones CHG	E.S.21/34/12 POR INCUMPLIMIENTO PROHIBICION ACCESO DEL CANAL DEL ZUJAR	2013136236	250,00 €
08395651F	SANCHEZ FERNANDEZ MARGARITA	26 - Sanciones CHG	E.S. 365/12/BA APERTURA DE POZO Z. POLICÍA A° LAS PASADERAS	2013136346	300,00 €
03780704X	SANCHEZ GONZALEZ JULIAN	26 - Sanciones CHG	E.S. 315/12/BA EJEC. OBRAS Z. D.P.H. DE UN A° I. T. DEL A VALLEHERMOSO	2013136363	600,00 €
X6383993K	STANCEF JONY CONSTANTIN	26 - Sanciones CHG	E.S. 207/12/BA NAVEGACIÓN FLUVIAL E. ORELLANA	2013136186	300,00 €

Badajoz, 22 de julio de 2013.- El Secretario General, José Manuel Rosón Jiménez.

ID: A130045227-1